



Boletín de Información al Consumidor

baño

Septiembre 2024

Además, en este número:

- Entrevista del mes: Robe.
- RED SENIOR DE CONSUMO. 2ª Edición.
- NOTA para .
- NOTA sob
- Otras noticias de actualidad.





Entrevista del mes

Roberto Álvarez Atanes.

Director del Centro de Mayores de Alcántara.

¿Qué opinión le merece la iniciativa llevada a cabo por el Consorcio y el SEPAD respecto a la RED SENIOR DE CONSUMO? Me parece una excelente iniciativa al hacer más accesible a las personas mayores la información que como consumidores les pueda resultar útil a través de personas voluntarias del entorno y por tanto más cercanas. Es una propuesta innovadora, no tanto por el qué, sino por el cómo.

¿Qué acogida ha tenido en su centro, la puesta en marcha y captación de Agentes Senior de Consumo? Buena, muy buena. Relativamente rápido se formó un grupo de agentes senior muy capaz y con predisposición para aprender y ayudar. Captaron **sus derechos y obligaciones en materia de consumo y se encuentra suficientemente protegidos?**

Cada vez hay mayor conocimiento de los derechos como consumidor, donde creo que hay mucho por mejorar es en el conocimiento de los cauces para defender esos derechos. No obstante, no quiero



Entrevista del mes

Roberto Álvarez Atanes.

Director del Centro de Mayores de Alcántara.

Estoy convencido de ello, simplemente por su mera existencia estos programas ponen el foco en la materia y a partir de ahí la población es más consciente de sus derechos y de los recursos de que dispone. Por otra parte, de estafa o abuso de los

que yo he tenido conocimiento suelen estar relacionados con las ventas telefónicas y los comerciales “a puerta fría”.

¿Cree que será de utilidad para el resto de los usuarios, la implantación de un punto de consumo en su Centro? Sí, confió en que el punto de consumo, a través de los agentes senior canalizará las demandas

NOTA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES

El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública lanza un plan de **MEDIDAS PARA COMBATIR LAS ESTAFAS TELEFÓNICAS Y POR SMS**



MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las estafas de suplantación de identidad suelen comenzar con una llamada o un mensaje de texto en los que el emisor **suplanta la identidad de una organización de confianza con la intención de defraudar, engañando al consumidor para que proporcione información personal y/o financiera, facilite sus claves personales o realice alguna acción fraudulenta.**

Estas estafas son relevantes ya que hacen disminuir la confianza de la ciudadanía en la fiabilidad y seguridad del contenido transmitido a través de las comunicaciones electrónicas, perjudicando a aquellas empresas y organismos que hacen uso de llamadas y mensajes de texto legítimamente y, además, causan importantes daños financieros y económicos a todos los sectores de la sociedad, incluidos los consumidores, las empresas y los organismos públicos.

El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública pondrá en marcha un plan de medidas para combatir las estafas de suplantación de identidad que se cometen mediante llamadas telefónicas o envíos de SMS. **El objetivo de este plan es aumentar la protección de consumidores y empresas ante el creciente número de fraudes a través de este tipo de estafas.**

Más información:

<https://digital.gob.es/dam/es/portalmtdfp/comunicacion/notas-de-prensa/NdP-plan-antiestafas.pdf>





Recomendaciones generales para la vuelta al cole:

- ✓ **Planificar las compras con antelación.**
- ✓ **Fijar un presupuesto** y aprovechar las ofertas especiales y, cuando sea posible, comprar de forma escalonada.
- ✓ **Comparar** en distintos establecimientos y leer la opinión de otros consumidores.
- ✓ Revisar siempre los **términos y condiciones**.
- ✓ En caso de **dispositivos electrónicos**, comprobar el consumo energético y si es respetuoso con el medioambiente.
- ✓ Realizar un inventario del material disponible para poder **reutilizar**, cuando sea posible, el material, ropa y calzado de años anteriores.
- ✓ Informarse, a través de los colegios, de los programas de libros gratuitos basados en **sistemas de préstamo**.
- ✓ Utilizar las **bibliotecas** para tomar prestados los libros de lecturas recomendadas.
- ✓ Valorar comprar de **segunda mano**.
- ✓ En caso de **compras online**, pagar con métodos seguros. Se recomienda pagar con tarjeta, a ser posible con una de tarjeta de recarga. Pagar siempre en una página de pago segura, es decir, aquellas que muestran un candado o llave y cuya dirección URL comienza con “https”.
- ✓ Utilizar páginas web y apps oficiales o de **confianza**.
- ✓ Prestar atención a las **advertencias de seguridad y las instrucciones** de uso de los materiales.
- ✓ Comprobar que el **etiquetado** recoge los datos que identifican el producto, al fabricante y su domicilio, así como la composición y las advertencias de seguridad en aquellos que puedan resultar tóxicos (pegamentos, pinturas, etc.).
- ✓ Conservar siempre el **ticket de compra** ya que es el documento que nos permitirá reclamar en caso de problemas.



Arranca la **2ª edición** de la “**Red Senior de Consumo**”, una colaboración de la Unidad de Gestión de Control de la Actividad Asistencial y Sistemas de Información del SEPAD y el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, dependiente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Recordemos que con este proyecto se pretende facilitar información básica sobre diferentes temáticas en materia de consumo, así como proporcionar pautas de actuación y estrategias para conocer de antemano los posibles abusos de los que puedan ser objeto las personas mayores como colectivo más vulnerable.

Esta 2ª edición ha dado comienzo con la adhesión de **6 centros de mayores, 3 de la provincia de Cáceres y 3 de la provincia de Badajoz.**

- CM de Olivenza.
- CM de Zafra.
- CM de Hornachos.
- CM de Alcántara.
- CM de Navalmoral de la Mata.
- CM de Hervás.

Además de los 10 centros de mayores del año pasado. Quedando configurada la Red Senior de Consumo de la siguiente manera:

Al frente de cada centro se forma a un grupo de usuarios denominados “**Agente Senior de Consumo**”

Al frente de cada centro se forma a un grupo de usuarios denominados “**Agente Senior de Consumo**”, quienes tras su cualificación van ejecutando una formación a sus iguales e implantando un “Punto de consumo” como un nuevo servicio que se presta en el Centro de Mayores.

Noticias de actualidad

De vacaciones, llévese sus derechos

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/wp-content/uploads/2024/07/De-vacaciones-llevese-sus-derechos.pdf>

USTED
DEBE
SABER



USTED
DEBE
SABER



USTED
DEBE
SABER



USTED
DEBE
SABER



Boletín de Información al Consumidor

CENTROS MANCOMUNADOS DE CONSUMO EN EXTREMADURA

GERENCIA

C/ San Salvador, 9
06800 Mérida
Tif. 924 00 47 09

C.M.C. SIERRA SUROESTE

Plaza de la Alcazaba, s/n
(Antiguas escuelas)
06380 Jerez de los Caballeros
Tif. 683 621 116

C.M.C. VALLE DEL ALAGÓN

Plaza de España, 1
10810 Montehermoso
Tif. 663 90 39 32
663 90 39 06

C.M.C. LA SERENA-VEGAS ALTAS

C/ Tentudía, s/n - 1ª planta
06700 Villanueva de la Serena
Tif. 924 84 92 36 (Ext. 3) – 682 44 89 98

C.M.C. TAJO SALOR

C/ Oscura, nº 10
10900 Arroyo de la luz
Tif. 927 27 22 59

C.M.C. VEGAS BAJAS

Plaza de España, 8 - 1ª planta
(Casa del navegante)
06480 Montijo
Tif. 924 45 41 29 (Ext.5) / 621 24 06 21

C.M.C. VILLUERCA-IBORES-JARA

C/ Iglesia, nº 34
10120 Logrosán
Tif. 927 15 98 12

C.M.C. LA VERA

Paseo Ruiz Giménez, s/n
10450 Jarandilla de la Vera
Tif. 927 17 22 94

C.M.C. TENTUDÍA

Ronda Segura de León, 7
06260 Monesterio
Tif. 924 51 61 08

C.M.C. CÍJARA

C/ Polideportivo, s/n
Edificio CID La Siberia
06670 Herrera del Duque
Tif. 924 64 27 88

C.M.C. MUNICIPIOS ZONA CENTRO

Polígono Industrial 1º de Mayo
Camino de la Vascona, 10
10100 Miajadas
Tif. 927 34 51 17

C.M.C. MUNICIPIOS GUADIANA

Plaza de Hernán Cortés, 3
06411 Medellín
Tif. 924 82 28 10

C.M.C. S.S.B. ZONA DE BARROS

Plaza de la Constitución, 3
06150 Santa Marta
Tif. 924 69 01 17

C.M.C. TIERRA DE BARROS-RIO MATAHEL

C/ 8 de marzo, s/n
06220 Villafranca de los Barros
Tif. 924 52 09 75

C.M.C. COMARCA DE TRUJILLO

C/ Ruiz de Mendoza, 8-3º planta
10200 Trujillo
Tif. 927 32 33 15 (Ext.3)
927 32 10 50 (Ext. 8)

C.M.C. SIERRA DE MONTÁNCHEZ

Avda. Adolfo Suárez, 4
10186 Torre de Santa María
Tif. 927 38 90 30

C.M.C. MUNICIPIOS CENTRO

Polígono Industrial Dehesa del Rey
Acceso Ctra. n-630, s/n
06810 Calamonte
Tif. 924 32 41 06

C.M.C. COMARCA DE OLIVENZA

C/ Rusia, 1-2º planta Edificio CID
06100 Olivenza
Tif. 924 49 23 05

C.M.C. VALLE DEL JERTE

Plaza de la Casa Caída, s/n
10610 Cabezuela del Valle
Tif. 927 47 21 34
(Ext. 7)

C.M.C. RIVERA DE FRESNEDOSA

Plaza Mayor, 1- 2ª planta
10830 Torrejoncillo
Tif. 927 30 30 90
679 41 29 89

C.M.C. RÍO BODIÓN

Avda. de los Cameranos, 47
06300 Zafra
Tif. 924 55 01 46 (Ext.6)

C.M.C. LÁCARA - LOS BALDÍOS

Avda. de Colón, 6
06192 Villar del Rey
Tif. 924 41 40 64

C.M.C. AGUAS DE LLERENA

C/ Santiago, 59
06900 Llerena
Tif. 924 87 25 92 / 673 92 95 02

C.M.C. LA SERENA

Avda. de América, 6 Edificio CID
06420 Castuera
Tif. 924 76 06 33

C.M.C. SIERRA DE SAN PEDRO

C/ Pizarro, 16
10500 Valencia de Alcántara
Tif. 927 66 81 47

C.M.C. RIBEROS DEL TAJO

C/ Real, 62 -2º A
10820 Cañaveral
Tif. 927 30 04 00

C.M.C. SIERRA DE GATA

C/ Mayor, 3 1º
10850 Hoyos
Tif. 927 51 45 83 (Ext.2)

C.M.C. VALLE DEL AMBROZ

C/ Tras de Diego, 20
10700 Hervás
Tif. 927 48 12 71

C.M.C. SIBERIA

Plaza de España, 22
06650 Siruela
Tif. 924 63 11 94

C.M.C. CAMPO ARAÑUELO

Travesía de la iglesia nº 5
10529. Majadas de Tiétar
Tif. 927 54 73 57
927 55 11 76 (Ext. 2158)





Boletín de Información al Consumidor

Consortio Extremeño de Información al Consumidor

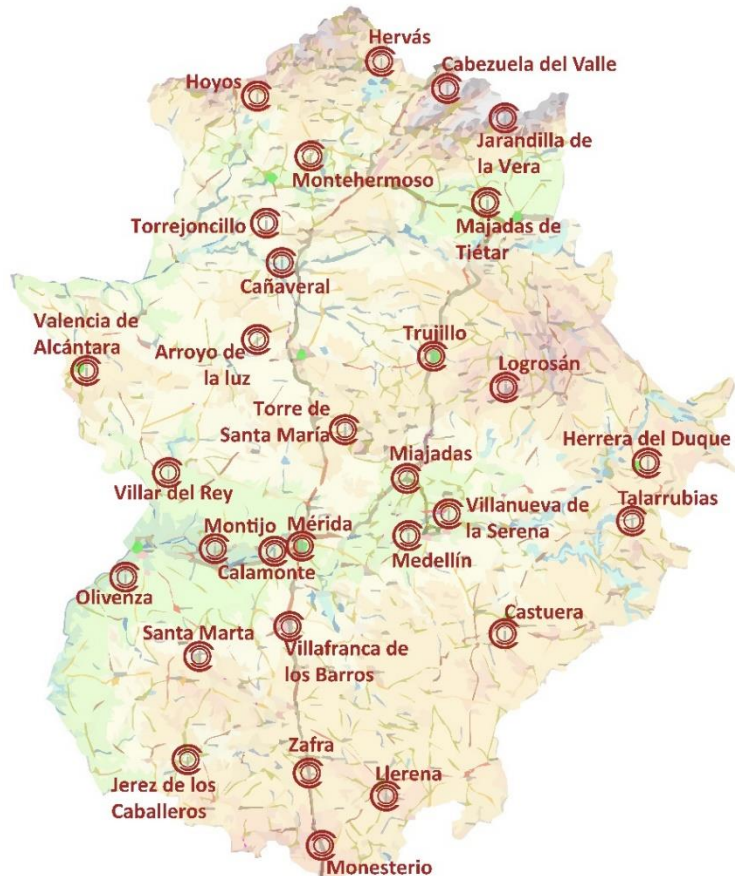
GERENCIA

C/ San Salvador, nº 9
06800 Mérida (Badajoz)

Tlf. 924 00 47 00

E-mail: consultasmasamano@salud-juntaex.es

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor



Instituto de Consumo
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor